

MINUTA DE COMUNICACION N°: 1790/18.-

Ramallo, 03 de mayo de 2018

VISTO:

Los problemas que ha tenido la calle Pueyrredón entre Brown y Obligado de la localidad de Villa Ramallo, en estas últimas lluvias; y

CONSIDERANDO:

Que varios domicilios de las calles mencionadas han tenido problema de entrada de agua en estas últimas lluvias;

Que las cunetas no tienen el mantenimiento que necesitan para que el agua de lluvia pueda escurrir sin problemas;

Que se ha hecho un trabajo de zanjeo muy bueno sobre calle Brown y calle Hernández, y que sumado al trabajo que se debería hacer sobre calle Pueyrredón, no tendría que tener más problemas los días de lluvia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos o la Delegación de Villa Ramallo, realice un trabajo de zanjeo en calle Pueyrredón e/ Brown y Obligado del Barrio Santa María de la localidad de Villa Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE